214.

Decreto N. 20.400.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

QUE AUTORIZA LA ENTREGA DE ₲. 4.865:55.-AL CORONEL RAUL FERNANDEZ DECAMILLI COMO SUBSIDIO PARA SU RE--GRESO AL PAIS.-

Asunción, 14 de Junio de 1.947.-

Nº 884.-

Siendo necesario autorizar la entrega de la suma de (₲. 4.865:55.) CUATRO MIL OCHO CIENTOS SESENTA Y CINCO GUARANIES CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMOS al Agregado Militar en los Estados Unidos del Brasil Coronel Don Raul Fernandez Deca--milli como subsidio para su regreso al País, y visto el infor--me del Controlador de Gastos del Anexo C,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art. 1º.-Autorizase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a entregar al Agregado Militar en los Estados Unidos del Brasil Coronel Don Raul Fernandez Decami--lli la cantidad de (₲. 4.865:55.) CUATRO MIL OCHO CIENTOS SESENTA Y CINCO GUARANIES CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMOS como subsidio para su regreso al país.-

Art. 2º.-Entréguese por la Dirección del Tesoro a la persona nombrada en el artículo anterior, con imputación al Rubro 1.09, Item 6, Anexo C. del Presupuesto General de Gastos vigente.-

Art. 3º.-Exonérase de rendir cuenta de la suma percibida, a la persona nombrada en el artículo 1º.-

Art. 4º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-